

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 801

SALTA, 30 JUL 2010

Expediente N° 10.691/08

VISTO:

La Resolución CS N° 246/09 mediante la cual se autoriza la venta de los vehículos Toyota Hilux 4x4 doble cabina - Diesel - Modelo 1998 - Dominio DGH 572 y Camioneta Ford F-100 - Doble cabina - Modelo 1968 - Dominio WVN 303; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la citada resolución se declara en desuso a los vehículos motivo de la presente licitación.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, corresponde que la venta de los mencionados vehículos se realice mediante un llamado a Licitación Pública.

Que se ha estipulado como precio base de venta los siguiente montos: a) Toyota Hilux 4x4 - Dominio DGH 572: \$ 40.900,00 (Pesos Cuarenta mil novecientos) b) Camioneta FORD F-100 - Dominio WVN 303: \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro mil quinientos)

Que a fs. 40/42, obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 11.539 de fs. 43-44.

POR ELLO y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 y Decreto 1.023/01 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución CS N° 549/07;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a LICITACION PUBLICA N° 01/10-FCN, para la venta en el estado en que se encuentran, de los vehículos Toyota Hilux 4x4 - Doble cabina - Diesel - Modelo 1998 - Dominio DGH 572 y Camioneta Ford F-100 - Doble cabina - Modelo 1968 - Dominio WVN 303, pertenecientes a esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 40/42, que regirá en la presente licitación.

ARTICULO 3°.- Designar a la Sra. Hilda Rosa Mercado - Directora Administrativo Económica

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 801

SALTA, 30 JUL 2010

Expediente N° 10.691/08

..//

– Sr. Félix Angel Vergara – Jefe Dpto. Compras y Patrimonio y Sr. Héctor Cristofari – Director de Servicios Generales, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación Pública N° 01/10-FCN.

ARTICULO 4°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de agosto de 2010, a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta.

ARTICULO 5°.- Establecer como precio base de venta los siguiente montos: a) Toyota Hilux 4x4 - Dominio DGH 572: \$ 40.900,00 (Pesos Cuarenta mil novecientos) - b) Camioneta FORD F-100 – Dominio WVN 303: \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro mil quinientos)

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica, a sus efectos.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales